

A menudo, al responder a una demanda de ejecución hipotecaria con contrademandas le da al prestatario ventaja y ayuda a forzar a los abogados de los bancos a que habrán la mesa de negociación para ponerse de acuerdo sobre una modificación que este en el interés del cliente y el banco.

Existen varias demandas en esta área:

- El idioma en que se negoció el préstamo no es el idioma de los documentos firmados por el cliente;
- Prácticas engañosas fueron empleadas en la comercialización de la hipoteca para el consumidor;
- Los clientes fueron llevados engañosamente a un préstamo con una tasa de interés más altas de lo que eran elegibles;
- Los clientes fueron engañados a entrar en un préstamo con un pago inflado;
- Los clientes fueron engañados a entrar en un préstamo que les obligaría a negociar un nuevo préstamo hipotecario dentro de 3 a 5 años que sólo beneficiaría a los bancos y su capacidad de cobrar honorarios por transacciones sin ningún beneficio para el prestatario;
- La solicitud del cliente para una hipoteca ha sido falsificada con el fin de que sean elegibles para un préstamo que nunca debería haber obtenido;
- El oficial de préstamos obtuvo sobornos para dirigir a los clientes en un préstamo con alto interés;
- Injustificadas y exageradas cuotas;
- Cierres apresurados del préstamo en cual los términos han sido cambiados en el último minuto